CONCURSO:
Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial - (Expte. Nº 52.713/22 STJ-SSA)

Instancia Escrita: MIÉRCOLES 15 de NOVIEMBRE de 2023
a partir de las 8.45 hs.

Instancia Oral: MIÉRCOLES 15 de NOVIEMBRE de 2023
a partir de las 14.30 hs.

ESPECIFICACIONES

Medio a través del cual rendirá: Aplicación "MICROSOFT TEAMS"

Tecnología necesaria:

- Es de condición obligatoria contar con PC o Notebook equipada con cámara y micrófono que funcionen correctamente y deberán estar activos durante todo el examen.
- No se permitirá el uso de celular para desarrollar el examen.
- Se deberá contar con una conexión de banda ancha estable a Internet.

Se creará unos días antes, un grupo de Whatsapp a fin de comunicar y organizar el desarrollo de las evaluaciones.

PROCESO DE EVALUACIÓN

INSTANCIA ESCRITA:

- Una vez que se conecte quedará en Sala de Espera hasta ser admitido.
- **Se acreditará su identidad** mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro. Dicho documento deberá estar en buen estado y a disposición en todo momento que sea solicitado.
- Los examinadores facilitarán el tema a desarrollar el cual se remitirá a través del grupo de Whatsapp, fijándose cinco **(5) horas para realizarlo**.

A las 14.00 hs. deberá remitir la evaluación escrita vía e-mail, consignando en la primera hoja sus datos (Apellido, Nombres y DNI), al correo **concursos@justierradelfuego.gov.ar** citando en el "Asunto" el cargo del concurso.

INSTANCIA ORAL:

Una vez que se conecte quedará en Sala de Espera hasta ser admitido.
Se acreditará su identidad mostrando a la cámara su documento nacional y su rostro.
Las entrevistas se desarrollarán con intervalos de -aproximadamente- **15 minutos** para cada postulante y en el orden que se indique.

IMPORTANTE

Asegurarse que el lugar donde rinde esté libre ruidos, interferencias y/o personas ajenas a la instancia. **RECUERDE QUE ESTARÁ RINDIENDO UN EXAMEN PARA OCUPAR UN CARGO DE FUNCIONARIO.**
En caso de dudas, podrá consultar en forma pública en la sala y se le responderá de la misma forma.
Comportamiento ético: se solicita evitar actitudes sospechosas tales como:

- ✓ Apagar la cámara.
- ✓ Tapar parcial o totalmente la cámara.

- ✓ Desviar la mirada de la pantalla.
- ✓ Apagar el micrófono.
- ✓ Generar ruidos indebidos que distraigan.
- ✓ Tomar fotos durante la instancia.
- ✓ Deberá contar solo con el equipamiento necesario para rendir, prohibiéndose el uso de otros dispositivos informáticos y/o electrónicos.
- ✓ Evitar atender si llaman a la puerta del domicilio.
- ✓ No atender llamados telefónicos y tener el celular en modo silencio (sin vibración).